



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, DESTINADA A HACER EFECTIVO EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.[9L/4200-0089]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0089, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0152, relativa a criterios respecto de la justificación de 22 millones de euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, destinada a hacer efectivo el compromiso de financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 363, correspondiente al día 2 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0089]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la nación a transmitir a la Intervención General de la Administración del Estado las instrucciones necesarias que permitan modificar los criterios restrictivos de justificación aplicados por este organismo con el fin de que puedan justificarse vía certificación toda la inversión en obra, equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Valdecilla, además de todos los pagos de inversiones realizadas en el Hospital derivados del Contrato Público Privado que la empresa Ferrovial repercutirá al Servicio Cántabro de Salud como consecuencia del mismo.

2. Instar a las Cortes Generales, en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que recojan la asignación presupuestaria de 44 millones de euros correspondientes a las anualidades adeudadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 para la financiación de las obras del Hospital Valdecilla.

3. Instar al Gobierno de la Nación a respetar todos los compromisos adquiridos con Cantabria de manera que se recojan en los futuros ejercicios de los Presupuestos Generales del Estado las partidas económicas adicionales comprometidas para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla hasta completar el importe total de 100 millones de euros."